

# REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE NAVARRA.

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

### PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA ETN

Sesión Territorial Valdizarbe-Novenera y Zona Media

Lugar: Kulturgunea, Tafalla.

Fecha: 10 de mayo

Hora: 18 horas-20:30 horas.

### ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

---

- 1.- Apertura y bienvenida.
- 2.- Explicación del proceso de participación.
- 3.- Presentación del borrador de la ETN.
- 4.- Preguntas y aportaciones.

La sesión territorial de Valdizarbe-Novenera y Zona Media tenía el objetivo de presentar el borrador de Estrategia Territorial de Navarra y recibir preguntas y aportaciones respecto al mismo.

Es importante señalar que el proceso de participación sobre el borrador es una fase más de todo el proceso que tendrá otros momentos de información y participación. En esta fase el objeto es el borrador, que es un documento sensible de modificación en base a las diferentes aportaciones que se reciban.

Es importante señalar que el periodo de participación de esta fase se alarga hasta el 25 de junio a través de la web de participación de la revisión de la ETN (<https://participa.navarra.es/processes/revision-estrategia-territorial-navarra>). En dicha web se puede descargar la documentación necesaria (borrador de la ETN y resumen ejecutivo) y hacer las aportaciones que se crean necesarias.

Los materiales utilizados en la sesión por parte del equipo redactor se adjuntan al presente informe.

A continuación se expone un resumen de las principales aportaciones realizadas en la sesión, tras la presentación del borrador de la ETN. Se anima a las personas participantes a enviar sus aportaciones por escrito a través de la web para que puedan tenerse en cuenta en los términos correctos.

## PRINCIPALES PREGUNTAS Y APORTACIONES

---

A continuación, se expone un resumen de las principales preguntas y aportaciones realizadas en la sesión. No se incluyen nombres de las personas por motivos de protección de la privacidad.

- Se muestra interés por si todo el trabajo de la ETN está teniendo un recorrido interdepartamental, dado que eso es fundamental para que sea un instrumento efectivo. Compartir la ETN con los diferentes Departamentos de Gobierno de Navarra es importante para que se haga de todos y todas.
- Se muestran dudas por el carácter jurídico que vaya a tener el documento. Se recuerda que en la actualidad los POT ya tienen capacidad legal.
- Se muestran enormes dudas sobre la posición que quedan los Ayuntamientos que en la actualidad están haciendo sus Planes Generales.
- Se muestran más dudas sobre el rango normativo de la ETN. Es necesario saber si va a tener capacidad de modificar algunas leyes (como por ejemplo la de las 3R).
- Es necesario aclarar en mayor medida el valor del Paisaje y como lo aborda la ETN. El paisaje es algo que define los pueblos y el mundo rural de Navarra. Y está ocurriendo que las renovables están modificando sustancialmente ese carácter rural y el paisaje en gran medida.

- Se ahonda en la importancia de que el borrador de la ETN contemple directrices socioeconómicas, basadas en la situación de Navarra en dichos términos. Pamplona y Comarca aspiran todo y cada vez la tendencia es mayor. Si no se planifica en base a esas directrices socioeconómicas no tiene sentido.
- Se señala que respetar lo rural es priorizar los recursos que tienen que ir a los pueblos. No puede ser que los criterios globales sean contraproducentes con lo rural. Parece que el bien global siempre acaba afectando negativamente en lo rural. O se hace algo para que eso no ocurra siempre o es imposible luchar contra la despoblación. Hay muchos proyectos que son muy importantes para la vertebración del territorio que no se acaban haciendo y hay enormes contradicciones (ejemplo: variante Tafalla-Sangüesa).
- Se señala que es importante que haya un respeto a los municipios. Aunque la ETN sea un instrumento estratégico debería contemplar una personalización en base a la situación de los pueblos. No se pueden utilizar los mismos criterios para Pamplona que para pueblos pequeños. Eso hace que cada vez el desequilibrio sea mayor.
- Se destaca el hecho que se generan muchas expectativas con instrumentos como la ETN, pero la realidad muestra como todo va por otro lado. Por ejemplo, el transporte es fundamental, pero se va a poner el TAV que desvertebra todo el territorio (a excepción de Pamplona) para ganar minutos en llegar a Madrid. Hay otros aspectos que son fundamentales como es la educación, no se hace caso a las demandas de algo tan importante para el bienestar de la población. Ocurre algo similar con la conectividad a internet y las limitaciones que pone Príncipe de Viana. Todo ello va en contra de lo rural, pues limita y no tiene en cuenta su situación.
- El discurso que se mantiene en los procesos participativos es uno y la realidad de los pueblos es otra. Para las zonas rurales todo tarda mucho, por ejemplo el tema de las Comarcas, está aprobado pero sigue sin ser realidad. Se han hecho multitud de procesos de participación y no se acaba de ver el impacto de lo que se intenta

planificar. Es importante señalar que los representantes de los municipios más pequeños cada día lo tienen más difícil, pues la situación es complicada, no tienen un apoyo político detrás (los que son independientes) y cada vez menos recursos para “competir” con el resto de municipios. Para el mundo rural los servicios son fundamentales y eso hay que solucionarlo, pero no se soluciona.

- Es importante que los criterios para tener servicios en los pueblos de menos de 1.000 habitantes no sean los mismos que para los municipios grandes. Por ejemplo la exigencia del mínimo de alumnado para un centro 0-3 años no puede ser la misma para un pueblo pequeño que para uno grande. Hay que adaptarlo. También es importante que se de la opción y se trabajen los servicios mancomunados entre pueblos pequeños.
- Existen dudas en cómo va a quedar la ETN justo antes de que haya elecciones en 2023.

Una vez finalizada la parte de aportaciones, se incide, desde el Equipo Redactor, en la importancia de enviar aportaciones, en el sentido y alcance que se quiera, a través de la página web señalada y con un plazo de hasta el 25 de junio. El momento actual es importante porque el borrador es sensible de modificación y enriquecimiento.